Provincia de Santa Fe
Ministerio Público de la Acusación

Dr. Julio de Olazabal
FISCAL GENERAL

RESOLUCIÓN Nº 0010

SANTA FE, *Cuna de la Constitución Nacional,* 26 MAY 2011

VISTO:

El expediente Nº 02001-0010268-0 del Registro del Sistema de Información de Expedientes mediante el cual se gestiona la designación del Fiscal Regional de la Tercera Circunscripción Judicial; y

CONSIDERANDO:

Que, el cargo de Fiscal Regional de la Tercera Circunscripción Judicial se encuentra vacante, atento haberse declarado desierto el concurso oportunamente realizado;

Que, el artículo 17°, 6to. párrafo de la Ley Provincial 13.013 dispone que en caso de ausencia del Fiscal Regional, el mismo será reemplazado por el Fiscal Regional de la Circunscripción que interinamente designe el Fiscal General hasta tanto se efectúe la correspondiente designación;

Que, por razones prácticas y de cercanía territorial, y a los fines de atender las necesidades inmediatas de organización del servicio, resulta conveniente la designación como reemplazante, hasta tanto se cubra de manera definitiva el cargo vacante mencionado, al Fiscal Regional de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Jorge Baclini.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Desígnese al Fiscal Regional de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Jorge Baclini, a cargo interinamente de la Fiscalía Regional de la Tercera Circunscripción Judicial, hasta tanto se provea la cobertura definitiva de la vacante.

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese a las/los Señoras/es Fiscales Regionales, en todos los casos con copia de la presente y archívese.-

DIEGO GUSTAVO SANCHEZ
Jefe División Certificaciones y Legalizaciones
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

ES COPIA FIEL

"2011 - Año del Bicentenario de la Gesta Artiguista"